

jueves, 25 de julio de 2019

Villalobos: 'La garantía del OPAEF ha facilitado el acceso de los ayuntamientos al mercado financiero con más de 100 operaciones realizadas, por casi 50M€, en los últimos 4 años'

Firmadas hoy tres operaciones de tesorería de Almensilla, Alanís y La Algaba



El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha firmado hoy tres operaciones de tesorería de los ayuntamientos de Almensilla, Alanís y La Algaba con el BBVA, operaciones que cuentan con la garantía del Organismo Provincial de Asesoramiento Económico y Fiscal, dentro de las Líneas de Colaboración Financiera que brinda el OPAEF en su carta de servicio a los ayuntamientos con los que tiene suscrito convenio de Gestión, Recaudación e Inspección Tributaria.

Un acto en el que han estado presentes los regidores de los tres municipios, Agripina Cabello, Eva Cristina Ruiz y Diego Manuel Agüera, respectivamente, junto a sus fedatarios públicos, así como el responsable de la entidad financiera con la que se firma la operación y el gerente del OPAEF, Juan Francisco González Alfonso.

'Entre sus actuaciones para proveer de liquidez a los municipios, el OPAEF ofrece un mecanismo de colaboración financiero-crediticio, que permite a los ayuntamientos la concertación tanto de operaciones de tesorería como de préstamos a largo plazo con las entidades financieras conveniadas con el Organismo, todo ello en condiciones financieramente ventajosas para los consistorios, al actuar el OPAEF como pagador delegado mediante la afección de los recursos', ha explicado el presidente provincial.



COMUNICACION

Según Villalobos, 'esta garantía del OPAEF ha facilitado el acceso de los ayuntamientos sevillanos a un mercado financiero en mejores condiciones. En el periodo 2015-2018 hemos firmado más de 100 operaciones, por un importe total de casi 50M€ y, en concreto, en lo que se refiere a operaciones de tesorería, han sido 79 en total a lo largo del pasado Mandato, por un importe de casi 25M€'.

Las tres operaciones de tesorería firmadas hoy en la Sede Provincial son a un año, con el objetivo de atender a necesidades transitorias de tesorería por parte de estos ayuntamientos y por importe de 283 mil euros Almensilla, 126 mil euros Alanís y 927 mil euros La Algaba.